



## CONSTANCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022

Gracias señor Presidente,

Quiero dejar constancia del acto bochornoso en el cual incurrió el pasado domingo 23 de octubre de los corrientes el Viceministro de Interior, GUSTAVO GARCÍA FIGUEROA, quien intervino de forma indebida en el procedimiento de captura contra integrantes de la llamada “Primera Línea”, por presuntos actos delictuales en los cuales estos habían incurrido (protestas violentas en el Portal de las Américas en la ciudad de Bogotá D.C.).

La conducta de dicho funcionario constituye presuntos actos de extralimitación de funciones y/o tráfico de influencias con sustento en el alto cargo del Estado que actualmente ostenta.

Es por ello, que hago un enfático llamado a la señora Procurador General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, con la finalidad proceda con la acción disciplinaria correspondiente, y de encontrarlo responsable, no escatime en sancionar severamente al señor GARCÍA. Pues, en la opinión pública hay una clara afectación a la función pública, como bien jurídicamente tutelado por parte del Estado.

Gracias Presidente,

Coridalmente,

**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**  
Senador de la República